

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO N°160/2021 PARA LOS "SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (GESPROCONS) EN MODO SAAS Y LOS SERVICIOS ASOCIADOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P."

Con fecha 19 de febrero de 2024, la UTE SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A. - ENGINYERIA DE L'EDIFICACIÓ I PROJECT MANAGEMENT, S.L.P. interpuso reclamación en materia de contratación contra el acuerdo de adjudicación del procedimiento de licitación N°160/2021 para los **"SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (GESPROCONS) EN MODO SAAS Y LOS SERVICIOS ASOCIADOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P."**

Mediante notificación electrónica de 19 de marzo de 2024, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (TACP) ha notificado a Canal de Isabel II, S.A. la Resolución nº 108/2024, de fecha 14 de marzo de 2024, en virtud de la cual desestima dicha reclamación en materia de contratación.

HERNÁNDEZ
GUERRA TERESA
CECILIA -

Firmado digitalmente
por HERNÁNDEZ
GUERRA TERESA
CECILIA -
AUTH

AUTH Fecha: 2024.03.19
13:53:21 +01'00'

Teresa Cecilia Hernández Guerra
Subdirectora de la Subdirección de Contratación